(RECESO DE LA ASAMBLEA NACIONAL)

DECRETO LEGISLATIVO, Aprobado el 31 de octubre de 1913

Publicado en La Gaceta No. 252 del 5 de noviembre de 1913

El Presidente de la República

a sus habitantes,

SABED;

que el Congreso ha ordenado lo siguiente;

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA,

Decreta:

Único – En receso de esta Asamblea, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia o el de la Corte de Apelaciones de Bluefields, darán posesión al Doctor don Gregorio Pasquier, hijo, del cargo de Magistrado propietario de la Corte de Apelaciones de Blufields, para que fue nombrado.

Dado en el Salón de Sesiones – Managua, treinta y uno de octubre de mil novecientos trece – Narciso Lacayo, D. P.- Ramón Castillo C., D. S. – R. Henríquez, 2º D. S.

Por tanto, - Ejecútese – Casa Presidencial – Managua, primero de noviembre de mil novecientos trece – **ADOLFO DÍAZ** – El Ministro de Justicia, por la ley – **HELIODORO ARANA,** H.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/15644